

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES**

ANUNCIO. Aprobación definitiva Expte. de Modificación Presupuestaria N.º 6/2016

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el Expediente de Modificación Presupuestaria N.º 6/2016 por Créditos Extraordinarios, en el Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, una vez aprobado definitivamente, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de Gastos

Capítulo 2

Crédito Anterior	13.008.188,62
Disminución	8.100,00
Crédito definitivo	13.000.088,62

Capítulo 4

Crédito Anterior	15.719.222,80
Aumento	10.600,00
Disminución	2.500,00
Crédito definitivo	15.727.322,80

Cáceres, 20 de Abril de 2016.

El Secretario,
Augusto Cordero Ceballos

1703